

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)...	1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre).	3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem).....	5 »

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripcion será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 26 de Setiembre de 1887

LA OPINION

NO SE ENTIENDEN

La verdad es que no se han entendido nunca.

Lo cual se explica perfectamente. Porque cada uno tira por su lado. Y cada uno desea para sí lo que para sí desean también los demás.

El espectáculo que ofrece esta gente al público no puede ser más edificante.

Quisieron combatir al partido conservador y rebotaron á Tenerife.

Se entregaron como corderitos al imponente y el imponente los pasó por ojo.

En estas y otras nacieron los comiteles de la Gomera.

¡Qué gloria tan grande para los padres de la criatura!

Este nacimiento coincidió con la muerte del batallón de aquella isla, y la creación del de Las Palmas.

De lo que naturalmente hubieron de alegrarse mucho los que amamentaron á los Bentos y los Macías.

Pero á éstos no debió hacerles la cosa mucha gracia, apesar de sus peculiares condiciones de carácter.

Unos por un lado y los demás por otro.

Cada vez que ha vacado un destino ó se ha hecho una vacante, ha habido toros y cañas.

Porque es claro: todos querían la breva para sí.

Lo cual fué causa de que los Puertos Francos se transformaran en una especie de inclusa.

Que por cierto ha dado los mejores resultados.

Y vinieron las últimas elecciones de Diputados provinciales, despues de aquella célebre R. O. y de aquella famosa suspension de los legítimos representantes de la provincia.

La ocasion era de flores para dar la batalla al *contubernio*.

Ayuntamientos fabricados *ad hoc*.

Autoridades amigas.

Y manubrio electoral.

Todo lo tenían, ménos la voluntad de los electores.

Solo faltaba que la candidatura fuese de las llamadas de pontifical.

Y así sucedió.

Dos de las más sobresalientes personalidades de la situacion, la compusieron.

¿Quién podía toserles?

Y sin embargo, hubo quien les tosera.

Trasmitido el constipado desde Las Palmas á Madrid, en la sierra de Guadarrama sonó la primera tos.

Luego se generalizó el romadizo y hasta hubo quien estornudara en la Gomera.

Y otra vez no lograron ponerse de acuerdo.

Y Macías pudo más que el representante ó amigo de cuatro Ministros.

Que es bastante poder.

A todas estas, llega el último correo con lastre de desazones y cargamento de credenciales y esperanzas.

Los que confiaban en que Contretras seguiría prestando sus valiosos servicios á la fusion desde un puesto político, parece que están trinando.

En cambio el interesado aparenta estar de enhorabuena.

Sin duda porque cree que un *Leteo* protector ahogue en las aguas del olvido sus proezas pasadas.

Pongo por caso, las suspensiones de Ayuntamientos:

La humanitaria campaña contra el infeliz cartero de Tacoronte:

El expediente urdido contra los Diputados provinciales:

La suspension de las sesiones de la Comision provincial por *motivos* de orden público:

Y demás menudencias *ejusdem furis*.

Como se vé siempre en desacuerdo unos con otros estos bienaventurados fusionistas.

Y no hay que decir como andarán los últimos cesantes con los apreciables correligionarios que han de reemplazarles.

Por lo que ellos dicen:

Si hubiese cambiado la situacion, anda con el diablo; pero esto de que los *amigos* hayan venido á darnos la puntilla, no puede tolerarse ni resistirse.

Mientras tanto los agraciados efectivos y futuros preguntan á los cesantes si se habían formado la ilusion de disfrutar eternamente la prebenda.

Y ponen en parangon servicios con servicios.

Y méritos con méritos.

Y hasta estaturas con estaturas.

En fin, que cada uno quiere arriar el ascua á su sardina.

Y que se ponen como chupa de dómine.

Y que mientras los unos ponen á los diputados ministeriales que ni con tenazas puede cogérseles para tirarles, los otros dicen que son la salvacion del país y los redentores de la humanidad con apetito.

Y así va viviendo esta inverosímil situacion que ha caido como un pedrisco sobre Tenerife.

Cada uno de los afiliados, con sus deseos.

Cada cual, con sus aspiraciones personales.

Y el país á todas estas divertido y borracho de felicidad.

Porque el país no tiene necesidades de ninguna clase.

Con el juzgado de Buenavista y los honores de jefe superior de administracion, un nuevo Teide de venturas devolverá á las islas su antiguo nombre de Afortunadas.

FRAGMENTOS DE UNA CARTA

La muy notable carta que de nuestro ilustre correligionario el Sr. D. Francisco Silvela ha publicado *El Correo de Andalucía*, ha llamado justamente la atencion del público siendo reproducida por la prensa conservadora y favorablemente comentada por la del partido liberal.

En la imposibilidad de publicarla íntegra por las reducidas dimensiones de este periódico, cortamos de ella los elocuentes párrafos relativos al Juicio oral y al Jurado y el autorizado juicio del Sr. Silvela respecto á la conducta del partido si al llegar al poder encontrase planteada la aludida reforma:

«EL JUICIO ORAL.—Y en ese orden de ideas—dice el Sr. Silvela—es preciso considerar al juicio oral como parte de la gran transformacion que á las instituciones modernas ha impuesto la publicidad, para cuyas consecuencias y peligros es preciso organizarlas y prepararlas á todas, porque es la atmósfera en la que necesariamente han de vivir, y desconocer esto es prescindir del dato más importante en todo arte político; la realidad.

No es dudoso que algunos derechos particulares y no pocos sentimientos preciosos para la sociedad, resultaban más amparados con el procedimiento antiguo, como no pocas ideas, principios é instituciones se defendían mejor con la previa censura; pero á todo ese linaje de armas es preciso renunciar, porque los poderosos medios materiales que han ido poniéndose al servicio de la libre discusion, y de la universal propaganda de hechos y de ideas, han reducido todas esas antiguas formas de defensa social al papel de las viejas armaduras ó de las empuñadas torres que protegían los pechos y los hogares de nuestros antepasados.

La educacion de los pueblos por la publicidad y para la publicidad, con todos sus inconvenientes y daños, que no desconozco,

tiene en el mundo moderno una condicion que la eleva á la region de lo indiscutible; es inevitable.

EL JURADO.—La idea del Jurado—continúa el ex-ministro de Gracia y Justicia—como organismo científico, entiendo tiene sus días contados, y empieza á realizarse respecto de ella la reaccion que ha adquirido tan extraordinarias proporciones respecto de la pena de muerte.

Un país puede sufrir mucho, sobre todo en materia de errores judiciales, porque éstos no alarman fácilmente la opinion, y soportará mucho, y con sobrada resignacion, el nuestro en este ramo, porque los mayores males se esconderán en las ignoradas regiones de las campiñas, que nuestros políticos conocen por lo comun mucho ménos que los dominios de la India inglesa.

En los campos, en estas sierras de Andalucía y de Almería, en esas estepas de Castilla, Extremadura y la Mancha, donde los corresponsales no veranean, ni acuden los ministros para tomar baños y hacer cumplir el Código penal, siquiera á ratos perdidos, allí donde la nocion de la justicia y la ley igual para todos, es cosa que solo se encuentra y se conoce en manos de algun pobre juez enviado como misionero de ideas extrañas que los naturales apenas comprenden, y que necesita de todo el entusiasmo de la juventud las más veces, para resistir la atmósfera de caciquismo, paudillaje, odios mezquinos, venganzas implacables, que por todas partes le rodea, allí hará estragos á sus anchas la institucion; y la idea, ya bien endeble y anémica de la justicia social representada por el Estado, recibirá un rudo golpe, y aun me atrevo á decir que en pocos años desaparecerá por completo en cuantos delitos alcance la competencia y jurisdiccion de los magistrados campesinos.

LO RESPETARÁN LOS CONSERVADORES.—Pero este juicio tan triste que yo tengo de la reforma y de sus resultados si llega á plantearse—declara el Sr. Silvela—no me decidirían, sin embargo, á pedir á un gobierno conservador propusiera á las Cortes su abolicion.

Por esta razon debemos poner nuestro pensamiento algo más alto del programa concreto del Jurado, y reflexionar que si bien la reforma es pésima, y no está preparada, y se planteará en las peores condiciones que imaginar cabe, todavía es peor que neguemos en su principio la virtualidad del poder legislativo, reduciéndole á ser la mera representacion de cada partido español, de suerte que, al sucederse en el mando, como es precisa condicion del régimen monárquico parlamentario, se consagre cada gabinete á deshacer la obra de su antecesor.

Eso sólo constituirá la negacion práctica de esta forma de gobierno, un funesto ejemplo para los demás partidos y una sumision de los altos poderes constitucionales al espíritu de escuela y de bandería, que debilitaría en gran manera la idea fundamental del Estado.»

LOS CONSERVADORES

O poco conoce á los conservadores el distinguido articulista de *El Liberal* Sr. Moya, que hoy se ocupa de ellos, ó conociéndolos les infiere notoria injusticia.

Apesar del elocuentísimo y sustancial discurso del Sr. D. Francisco Silvela en Málaga, y de las arengas que publica de cuando en cuando *El Estandarte*, le dicen á *El Liberal* que siguen imponiéndose, como no podía ménos, los temperamentos prudentes de quietud y resignacion que viene aconsejando el Sr. Cánovas del Castillo.

¿Ha oido el Sr. Moya salir ese consejo de labios del ilustre y cada día más eminente jefe del partido liberal conservador?

¿Se lo ha referido algun personaje de alta talla y competencia?

Negamos lo primero y pedimos al Sr. Moya que no crea lo segundo.

Pudo haber sido patriótico al comienzo de la Regencia una política de benevolencia demandada por las críticas y peligrosas circunstancias que rodean siempre á un país cuando sobreviene una catástrofe como la

muerte de un jóven Rey, á corta distancia de una Restauracion y cuando el partido que asaltó el poder en el Pardo, como buitres que se disputan los despojos, estaba ciego por alcanzarlo y no hubiese reparado en medios para obtenerlo de cualquier modo. En esos momentos supremos estaba el de sumar monárquicos para el Trono donde derramaba lágrimas una egregia viuda que llevaba en sus entrañas al Rey póstumo, y nada pudo haber de más elevado, previsor y mejor concebido, que la conducta y decision del jefe del último Gabinete de D. Alfonso XII, poniendo á la Reina Regente en disposicion de usar libre y espontáneamente de su regia prerrogativa, como lo hizo, llamando á sus consejos al partido liberal de la Monarquia, y una vez éste en libre accion, acompañarlo cierto tiempo con una benevolencia, que acaso, y sin acaso segun nuestra opinion particular, ha sido demasiado extremada.

Pero de eso que se hizo á lo que ahora debe hacerse, á lo que ahora se hará sin género alguno de duda, hay una gran distancia, como que si hubiéramos continuado en esa benevolencia ó resignacion como la llama el articulista de *El Liberal*, lo que pudo ser y fué durante cierta época cumplimiento de un deber patriótico, se convertiría si continuara en tremenda responsabilidad para con el propio convencimiento del partido liberal conservador y de su esclarecido jefe que no pueden compartir y no se los perdonaría el país si compartiéramos de *mancomun et in solidum* los desastres, los escándalos, los peligros de la política fusionista, cuando lejos de eso hay que atacarla en brecha, perseguirla sin tregua ni descanso, hasta librar al país de sus fatales economistas que han hecho más perjuicios con sus ataques á la agricultura, industria y comercio nacional, que las guerras fratricidas sostenidas durante el período revolucionario.

No habrá más tregua, ni más benevolencia, ni nadie con justicia puede suponer al primer hombre de Estado de España, gloria de su partido y de su patria, imbuido en esos errores, desde que su acerada y ciceroniana palabra en el Parlamento dejó convertido á un pretendiente á César en una ridícula é imponente figura, cuando se atrevió á llevar allí el Gobierno unas reformas de tanta trascendencia.

Despues de eso, despues de la fuga bochornosa del Gabinete, de las Cortes cerradas con violenta precipitacion, han sucedido por una parte el veraneo que es costumbre que se impone al país y que es habitual compás de espera, y por otra un viaje de la Reina Regente á las provincias del Norte, en que ante todo ha sido deber monárquico pensar y seguir con auxilios y los votos de amor y lealtad de cuantos tienen en el corazon arraigada la fé profunda en el trono restaurado. Uno y otro acontecimiento pronto han de tener término; el verano con sus calores y la Corte con su movimiento, y pronto también tiene la política que alcanzar el movimiento á que la obligan las desgracias fusionistas de la canícula de 1887, canícula candente, que ha abrasado con desesperacion y gemidos al país.

Esos ministros que llenos de optimismo revolotean sin sentido al derredor de la Corte en San Sebastian traen quemadas las alas y vienen ó á morir, moralmente, se entiende, á Madrid ó si siguen á condenar al país á desgracias horribles, las que á toda costa evitará el partido liberal conservador, por más que su decision en tomar las riendas del Gobierno alborote á los republicanos mansos y á los liberalotes sin sentido que como el enano de la venta se contentan siempre con amagar y hacer mucho ruido.

¡Valiente cosa fuera que el Sr. Romero Robledo fuera campando solo con la bandera de oposicion por esos trigos del Gobierno!

No hemos dado ejemplo los conservadores de ser víctimas de la inocencia!

Además, es inexacto, completamente inexacto, que el Sr. Cánovas del Castillo no considere hoy á su partido en condiciones de ser Gobierno, y que lejos de acercarse á los caminos que á él conducen, los evita con empeño. Está dispuesto y preparado á venir al Gobierno, aceptarlo y servirlo, desde el mo-

mento mismo que la régia prerrogativa, considerando la tristísima y gravísima postración del país por los errores fusionistas, unas Cámaras gastadas y unos prohombres perseguidos por el secreto mortal de todo el verano, crea llegada la hora de poner término á una situación de artificios, nebulosidades y desprestigios, llamando al partido liberal conservador que restauró el Trono, le dió vida, importancia y consistencia, presentando una historia que pudiera escribirse en tablas lucientes, si no tanto como la del monte Sinaí, en otras muy respetables y que serán respetadas siempre por todos los españoles de corazón amantes de la monarquía y de su patria.

Es cuanto del artículo de *El Liberal* merece contestarse, porque es lo verdaderamente serio que contiene.

(*El Estandarte*).

CARTAS LAGUNERAS

VII.

Sr. Director de LA OPINION.

Mi estimado amigo: teniendo aun en los labios la miel, como si dijéramos, de las brillantes fiestas del Cristo, de las que dió á los lectores de LA OPINION imperfecta idea en mi anterior epístola, comienzan á sentirse los síntomas de la que en los días 28 y 29 del que cursa dedica este mismo pueblo á su compatrono San Miguel.

La plaza del Adelantado, con su frondosa arboleda, sus preciosos jardinillos y su fuente monumental de mármol de Carrara, será, como de costumbre, el punto obligado de cita para los que á la fiesta acudan. Y como es perfectamente natural que los dueños de la casa acojan con solicitud cariñosa á sus visitantes, entre los que ha de haber amigos íntimos y personas de cumplido, la comisión de festejos se dispone á recibirles dignamente adornando con exquisita elegancia el salón de recepciones de la casa, esto es, el hermoso paseo que lleva el nombre del conquistador ilustre de Tenerife.

A la hora en que escribo, aun no he tenido el gusto de ver el programa acordado, pero el rumor público se ha encargado de noticiarme, sin duda para que yo lo trasmita á sus lectores, que habrá función religiosa con sermón en Santo Domingo; procesion que recorrerá la calle del Consistorio y la plaza de la fiesta; globos aereostáticos que anuncien el que según todos los indicios será en lo porvenir el medio más rápido de transporte; fuegos artificiales que arranquen exclamaciones de admiración á la multitud; cucañas con mucho sebo y poca mecha, como es uso y costumbre en nuestros pueblos; lucha en que medirán sus fuerzas los más afamados luchadores de esta y de otras islas; música que amenize los paseos; paseos en que lucirán sus encantos nuestras bellas; y bellas que han de dar muchas desazones á los incautos gallos que oficiando de pollos arrastran el ala por hábito, y por hábito también recojen con frecuencia abundante cosecha del conocido fruto cuyas pepitas dicen que cura los estragos de la ténia.

Y riase V. de los que le digan que ese día no anda el diablo suelto porque San Miguel le tiene aprisionado bajo sus plantas. Sobre que el santo arcángel puede descuidarse un momento que el preso aproveche para escaparse, añada V. el interés que han de sentir muchos en favorecer su fuga para poner en práctica planes *non sanctos*, y resultará la conveniencia de llevar á prevención la coraza que nos proteja contra sus tentaciones.

Con estos antecedentes bien puede asegurarse que se avecinan días de agradable solaz y grato esparcimiento. Pero así que las fiestas pasen, así que dejen de resonar en nuestros oídos los acordes sonoros de la música, así que el último cohete estalle y se apague la última luz ¿qué es lo que quedará del bullicioso placer pasado? Una memoria que otra memoria mas reciente apaga, un recuerdo que otro recuerdo borra.

Lástima grande que á estas expansiones de nuestros pueblos no se asociara siempre la realización de alguna idea provechosa y útil para los pueblos mismos. Aquí en la Laguna, podría intentarse algo que pudiera ser digno complemento de sus renombradas fiestas. Una modesta exposición de ganado, por ejemplo, proporcionaría á los agricultores ventajas evidentes; y nadie censuraría que una parte, aunque pequeña fuese, de las sumas que se invierten en cucañas y en

globos y en fuegos artificiales y en faroles de papel, se destinasen á premiar los cuidados del ganadero, estimulándole para el mejoramiento de las razas de animales indispensables á la vida de la agricultura.

Y cuenta que esta clase de certámenes son útiles y convenientísimos no solo por lo que en ellos se expone sino también por lo que deja de exponerse. Si alguno de los actos que me ocupan se realizase en estos momentos, todo el mundo echaría de ver la decadencia presente de nuestra un tiempo afamada raza caballar; y los que tienen el estrecho deber de velar por el mayor desarrollo material del país, se apresurarían á reclamar del Estado, secundando acertados anteriores acuerdos de la Diputación de la provincia, el establecimiento de una parada de caballos sementales en esta comarca tan privilegiada por las circunstancias de su suelo, como desatendida y olvidada en lo que principalmente atañe al desenvolvimiento de sus más caros intereses.

Si para llevar á cabo esta clase de provechosos festejos, se hiciera necesario el desembolso de sumas de relativa consideración, yo me abstendría de hacer á su respecto indicación alguna, que se estrecharía ante la carencia de medios; pero como tengo la convicción de que el primer factor de estas empresas es la voluntad, séame lícito reclamar, de todos los que les tengan, esos capitales de buen deseo con los que, aun en este siglo metálico y positivista, se realizan verdaderos milagros. Una mujer lo dijo, y las mujeres, no hay que dudarlas, saben más que los hombres: «querer es poder.»

Si estas indicaciones que no son mías ni son nuevas, sino que son viejas y de muchas personas que desean llevar su conveniencia á la conciencia pública, son acogidas y amparadas por los llamados á ponerlas en práctica, bien puedo asegurar que sus resultados, más ó menos inmediatos, habrán de ser beneficiosos.

Y con esto concluyo, repitiéndome de V. aftmo. amigo s. s.

q. s. m. b.

R. G. R.

Laguna, Setiembre 23, 1887.

CARTA DE MADRID

Madrid 15 Setiembre de 1887.

Sr. Director de LA OPINION.

Mi estimado amigo y correligionario: una corta escursión fuera de la Corte por motivos de salud, me ha impedido cumplir en los dos últimos correos con la obligación que tengo contraída con V. de transcribirle las noticias de más bulto y de irle reseñando las fases que va ofreciendo la variable política española. Hoy, de regreso ya en esta coronada villa, prosigo mi acostumbrada tarea, después de dejar consignados los motivos de mi silencio.

La ausencia de los políticos más importantes, de la mayor parte de los ministros y de la Corte, que todavía se encuentra á orillas del Cantábrico, hace que la política atraviese un periodo de calma, que algunos juzgan con sobrado optimismo, calculando que prolongará la vida del actual ministerio hasta la primavera de 1888; pero que otros, y yo con ellos, creemos que es simplemente la precursora de la tempestad política que ha de estallar así que se reúnan las Cortes.

No hay duda que la ruptura de la coalición republicana por una parte y el éxito del viaje que aconsejó á S. M. á las provincias Vascongadas por otra, han dado cierta fuerza al ministerio, deteniendo su inminente caída; pero como en vez de desaparecer se han arraigado las hondísimas divisiones que venían trabajando el partido liberal; como las rencillas que mediaban entre diversos ministros, en lugar de mitigarse se han exacerbado; como la cuestión de las inmoralidades de Cuba y de otros puntos más cercanos que Cuba, se ha revelado de repente en toda su repugnante desnudez y como, por último, no se ha dado un solo paso en la llamada campaña administrativa que los ministros anunciaban con encomio para el interregno parlamentario, todos los políticos sensatos y exentos de prejuicios de partido, juzgan que así que la vida política recobre aquí su perdida animación con el regreso de la Corte y la reapertura de las cámaras, tendrán lugar choques inevitables y comenzará lo que puede llamarse el principio del fin de esta segunda etapa fusionista.

En efecto, Cassola sigue aferrado á sus

impracticables reformas militares, que combaten Alonso Martínez y la derecha de la fusión y créese que hasta el mismo Don Práxedes apesar de su eclecticismo, mientras que Martos, Moret y el elemento democrático lo apoyan con ardimiento. Moret, que ambiciona el ministerio de la Gobernación, profesa el mayor desden respecto á Leon y Castillo, al que juzga —y no va errado— corto de talla para el puesto de importancia á que la casualidad lo encumbrara. Balaguer, casi tan gastado como Leon por la ineptitud que ha revelado en las cuestiones ultramarinas, no vé la hora de dejar el ministerio. Rodríguez Arias hace lo ménos que puede para aprovechar el sacrificio que ha hecho la nación por tener una escuadra respetable; y Puigcerver, gastado también por sus lucubraciones financieras, á las que se ha mostrado hostil la opinión pública y por sus continuos rozamientos con los hacendistas de la fusión, principalmente con Camacho, está asimismo indicado para dejar el puesto que ocupa á la primer modificación que ocurra, siquiera revista carácter de parcial.

Sagasta vé todos estos peligros y otros que en obsequio á la brevedad no enumero, cerniéndose sobre la asendereada situación, y hace lo posible para evitarlos demorando su regreso á esta Corte, fiel á su sistema de aplazamiento; pero al fin tendrá que retornar y su vuelta, repito, será la señal del inevitable choque entre los antagónicos elementos de que la fusión se compone.

Para remendar esta situación se ha hablado de un ministerio en el que bajo la presidencia de Martos ó del mismo Sagasta se diese el ministerio de la Guerra á Lopez Dominguez y una honesta participación en el poder á los reformistas de la fracción de este general, con lo que, al decir de los fusionistas, se conseguía apartarlos de los derroteros por que parecen dirigir su rumbo; si bien yo creo que lo más que buscaban los situacioneros era un remiendo con que seguir tirando un año más en el poder.

Esta combinación, beneficiosa después de todo, porque tendía á hacer desaparecer un tercer partido que sirve de estorbo á la ordenada marcha del sistema constitucional, que no requiere más que dos grandes partidos que se turnen en el poder, según las exigencias de la política: el conservador y el liberal, ha fracasado por debilidad del sobrino del duque de la Torre que se deja dominar por Romero Robledo, quien no se resigna á figurar en una situación al nivel de Leon, de Balaguer y de otros *ejusdem farinae* que considera á muchos codos por debajo de la importancia de su personalidad.

La soberbia, el deseo de figurar, y la ambición desenfundada de Romero Robledo, darán serios disgustos al partido reformista y lo que es peor, al país; porque el que saltó de las filas de los conservadores más recalitrantes al partido más avanzado de la monarquía, bien puede dar un paso más y echarse fuera del círculo de las instituciones vigentes. Mucho se murmura en este sentido y dada la historia y especial idiosincracia del ex-ministro conservador no puede ponerse en duda que algo ha hecho en ese sentido, pero si creo firmemente que la porción sana y valiosa de los elementos que lo han acompañado hasta hoy, no lo seguirá por esos peligrosos derroteros y volverá en su mayor parte al punto de partida, ó sea al campo conservador, camino que varios de sus amigos han emprendido ya y que otros se disponen á seguir.

El manifiesto de Pi y Margall, en nombre de los federales pactistas, ha venido á ser una especie de confirmación oficial de la ruptura de la coalición republicana, virtualmente deshecha hace tiempo. Separado de ella con ostentación el posibilismo, separados con escándalo zorrillistas y salmeronianos el año último, dividido el propio partido zorrillista en dos fracciones rivales que representan en la prensa *El Pueblo* y *El País*: con tendencias los federales orgánicos de volver á reconciliarse con los pactistas y otros de aliarse á los de Zorrilla; figurando como republicanos sueltos muchos prohombres que profesan esas ideas y entre ellos la mayoría de los que ostentan representación en Cortes, se veía que aquello era la imagen del caos; pero faltaba la confirmación oficial y esa la ha recibido con el manifiesto aludido.

No por el aislamiento en que lo han dejado, cesa Ruiz Zorrilla en sus propósitos de intentar un golpe de fuerza antes de retirarse á la vida privada, y para lograr éxito en su empresa aspira á disol-

ver el antiguo partido progresista democrático que acaudilla y constituir un partido revolucionario cuyo único credo sea *abajo lo existente*. Las negociaciones entabladas con él para que regresase á España y adoptase los procedimientos legales, renunciando á la revolución, entre otras cosas, á cambio de una amnistía amplísima, han sido ineficaces y debemos aguardar que el día ménos pensado nos despierte una algarada parecida en su resultado á la de Setiembre del año último, si bien de mayor importancia. De aquí que los vahidos que aquejaron á los comienzos del verano al Sr. Leon y Castillo y que lo obligaron á desertar inesperadamente de su puesto de honor en la antigua casa de Correos y que desaparecieron en Biarritz á beneficio de las negociaciones de que dejo hecho mérito con Ruiz Zorrilla, hayan vuelto á presentarse estos días, así que desapareció la posibilidad de una avenencia con el impenitente revolucionario de Tablada.

No son los enemigos de la situación, ni tampoco los situacioneros interesados en que aquélla se robustezca, merced á un ministro de más prestigio al frente del departamento de Gobernación, los únicos que desean la caída de Leon y Castillo; el propio D. Fernando la apetece, porque no se encuentra á la altura de las circunstancias y le asusta la inmensa responsabilidad que contrae si acontece un fracaso, en un puesto cuya elevación le produce vértigos. Es pues indudable que en la primer crisis parcial que se presente y que indudablemente surgirá antes de la reapertura de las Cortes, abandonará el ministerio en unión de Balaguer, de Cassola, de Puigcerver y quizás de Navarro y Rodrigo.

Para reemplazarlos suenan diversos nombres, principalmente el del general Weyler, marqués de Tenerife, para el ministerio de la Guerra, nombramiento que combate con todas sus fuerzas Leon y Castillo; pero que de salir Cassola se impone necesariamente, pues Sagasta no tiene otro general de talla de que disponer para aquel importante departamento. También suenan los nombres de D. Venancio Gonzalez, de Gamazo, Montero Rios, Canalejas y Maura para ocupar las demás vacantes; pero juzgo que la cartera de Gobernación será ocupada por Moret, que es hoy por hoy el ministro que con su actividad da vida siquiera ficticia á la situación, por más que los amigos de Leon—con el que se detesta cordialmente—pretendan escatimarle ese mérito.

La cuestión Salamanca no da ya tanto que hablar; pero todos creen que originará en las Cortes una tempestad parlamentaria que puede muy bien dar al traste con la situación. Al general parece que se le han hecho proposiciones ofreciéndole la capitania general de Filipinas para recabar su silencio; pero las ha rechazado y es por lo tanto muy probable que sepamos en la próxima legislatura los nombres de los altos personajes situacioneros que desde esta capital sostienen contra mar y viento á empleados de Cuba que no son ingratos á tan decidido apoyo.

En Cuba se ha levantado una cruzada contra la inmoralidad y el general Marin ha tenido que intervenir las aduanas, foco de contrabando, y que destituir empleados, no pocos de ellos recomendados por Leon y Castillo. La opinión agrada de haber pedido sea nombrado en propiedad capitán general de la Gran Antilla el señor Marin; pero el Gobierno no ha querido, pues reserva aquel puesto para el general Cassola, cuando sucumba en la próxima crisis.

S. M. la Reina continúa en el Norte captándose generales simpatías. El recibimiento que le ha hecho Bilbao ha sido entusiasta y su viaje ha alejado los temores de una intentona carlista y ha infiltrado gérmenes de división en el tradicionalismo. Sangarren y Valdespina, los diputados provinciales y concejales y el clero carlista han cumplido como caballeros prestando acatamiento al jefe del estado y el debido homenaje á las virtudes de la excelsa Señora que nos gobierna; y á Cavero, el representante de Don Carlos en la antigua coronilla de Aragón, le ha parecido mal ese correcto proceder. De ahí han surgido desautorizaciones de parte á parte, protestas y recriminaciones mútuas y dicese que hasta lances de honor. Todos los partidos á escepción del conservador aparecen desunidos en la época presente. ¿Es lícito pues dudar que nuestros amigos sean los herederos de la actual situación?

En este correo van cesantías de em-

pleados afectos al Sr. Dominguez Alfonso y seguirán yendo, hasta no dejar colocado ningun amigo de dicho señor. Dicese que ese cambio de política es debido al reciente viaje á esta Córte de un importante personaje fusionista de esa provincia, que desempeña en ella un alto cargo.

El Sr. Guerra, diputado provincial de esa ha sido nombrado por fin magistrado de la audiencia de lo criminal de Cuenca y no ha costado poco trabajo conseguirlo. En cuanto á Gobernador no se sabe todavía si regresará Zancada, ó si se ascenderá para el caso á algun empleado de Gobernacion; pues á todos los Gobernadores en ejercicio ó ex-Gobernadores á quienes se le ha ofrecido el puesto lo rechazan temerosos del constante fiasco que han hecho los que lo han desempeñado de 1885 acá.

De V. como siempre aftmo. amigo y s. s. q. b. s. m. A.

SECCION PROVINCIAL

El último correo fué portador de noticias de sensacion para los fusionistas.

Don Juan Contreras, Secretario del Gobierno civil de esta provincia y actualmente Gobernador interino, hasido nombrado Administracion de Contribuciones y Rentas de esta Delegacion de Hacienda, destino vacante por defuncion de nuestro querido amigo el Sr. D. Eduardo Calzadilla y Quevedo.

Don Bernardo Buitrago y Don Lorenzo Garcia Cifaló, oficiales primero y segundo, respectivamente, de este Gobierno, han sido declarados cesantes; y lo más raro es, segun hemos oido, que las órdenes de cesantias, acordadas en la interinidad del Sr. Moret, se han comunicado despues de que Don Fernando, el amo, como diria *El Liberal* de Las Palmas, volvió á sentarse en la poltrona ministerial.

Al primero ha sustituido Don Fernando Torres y Leon: al segundo no ha llegado á nuestra noticia quien le reemplaza, ni sabemos tampoco quien será el Secretario del Gobierno que sustituya al señor Contreras.

La voz pública habia traido hasta nosotros el rumor de que el sustituto de Sarthou y de Ruiz Martinez y de Zancada trabajaba con interés por su traslacion á las oficinas de Hacienda, acaso por estar más estables esta clase de empleos; pero la cesantia de los Sres. Buitrago y Cifaló ¿á qué obedece? ¿No han llenado sus deberes de fusionistas con toda solicitud y exquisito celo?

Pues entonces ¿por qué les han declarado de reemplazo? ¿Por qué se les ha negado sitio en la mesa del presupuesto? ¿Qué lejos estarian los aludidos señores de que de los suyos habian de venirles las pedradas!

Así paga el diablo á quien bien le sirve.

Ocupándose nuestro estimado colega *El Defensor* de Granada de examinar la reciente R. O que comete á los Diputados de más edad la ordenacion de pagos de los presupuestos provinciales cuando se hallen justificadamente imposibilitados de ejercerla los Presidentes y Vice-Presidentes de las Diputaciones, escribe las siguientes razonadas lineas:

«Para resolver el problema se ha echado mano de las disposiciones contenidas en los reglamentos orgánicos de la administracion económica provincial de 31 de diciembre de 1881 y de 24 junio de 1885, sin tener en cuenta que se hallan derogadas por el de 14 de enero de 1886, el cual no se cita, y se supone que son aplicables á la hacienda de las Diputaciones en virtud de lo prescrito en el artículo 108 de la ley por que se rigen, cuando ésta solo preceptúa que se aplique «la de Contabilidad general del Estado» que es de fecha 25 de junio de 1870, y que es un cuerpo legal absolutamente distinto de los reglamentos que antes se mencionan.

Aparte de estos errores en las citas de las leyes, en su objeto y en su aplicacion y dejando á un lado que se declara deficiente la organizacion provincial del año 1882, parecemos que la medida adoptada es abiertamente opuesta al espíritu de dicha ley.

Fundamos esta opinion en el texto del artículo 122 que encomienda la ordenacion de pagos al presidente de la Diputacion ó á quien haga sus veces, y en el capítulo 3.º que trata de la competencia y atribuciones de la comision provincial, entre las cuales figuran la de resolver interinamente los asuntos encomendados á la Diputacion

cuando ésta no se halle reunida y dar noticia del estado de las cuentas y fondos.

Ahora bien, siendo la Comision provincial la que supe á la Diputacion, y teniendo aquélla un vicepresidente, es indudable que en el órden jerárquico de ese organismo, ocupa el tercer lugar; perteneciendo el primero al presidente, el segundo al vicepresidente de la Diputacion y el tercero al vicepresidente de la Comision y, siendo esto así, la lógica y el espíritu de la ley y todas las conveniencias exigen que en ausencia de los primeros tuviera este último la Ordenacion de pagos y no el diputado de más edad, como se ha dispuesto.

Porque de otro modo, y reconociendo que no puede quedar en suspenso la Ordenacion de pagos provinciales, no se explica satisfactoriamente que se encomienden esas funciones al diputado de más edad, que puede ausentarse y que no tiene mision que cumplir no estando reunida la Diputacion, mientras el vicepresidente de la comision, de acuerdo con ésta, representa á aquélla y reside por necesidad en la capital.»

El distinguido médico de la armada nuestro particular amigo D. José Arias de Reina, que desde hace algun tiempo ha venido prestando sus servicios en esta Comandancia de Marina, ha sido trasladado á San Fernando.

Aun cuando comprendemos las ventajas que esta traslacion proporciona al Sr. Arias, no por eso dejamos de sentir su ausencia.

En el vapor correo *Africa*, y segun el telégrafo nos habia anunciado, llegó á esta Capital el Gran Duque Nicolás Michailowitch de Rusia, con objeto de visitar nuestra isla y atender al restablecimiento de su salud.

Aun cuando para tributarle los honores que le corresponden se habian tomado las disposiciones necesarias, por indicaciones de S. A. hubieron de omitirse aquéllos. La tropa vistió de media gala el día de su llegada.

Acompañan al Duque dos personas de su amistad segun nos han informado, en compañía de las cuales se alojó en el Hotel Camacho, saliendo luego con direccion á la Orotava en donde permanecerá algunos días.

Tambien hemos oido que se propone visitar el Teide.

Hé aquí las noticias que referentes á este personaje leemos en *El Correo* de Madrid:

«El gran duque Nicolás Michailowitch, que segun telegrafió ayer la *Agencia Fabra* ha salido para España y Portugal, es primo hermano del Czar ó hijo del gran duque Miguel, presidente del Consejo del Imperio ruso.

Por parte de madre es nieto del difunto gran duque Leopoldo de Baden.

Es un jóven de veintiocho años, ayundante de su primo el Czar, capitán del Estado mayor general y jefe de la tercera brigada de artillería de la guardia de los granaderos y del regimiento de infantería de Dagestau, núm. 82.

La gran duquesa heredera de Mecklenburgo-Schwerin es hermana suya.»

Por nuestra parte y despues de saludar respetuosamente al ilustre personaje que nos ha honrado con su visita, deseamos que logre por completo el propósito que á las antiguas Afortunadas le ha traido.

La *Gaceta* ha anunciado la subasta de nuevas lanchas de vapor con destino al servicio sanitario de los puertos de Barcelona, Bilbao, Cádiz, Málaga, Santander, Coruña, Vigo, Valencia y Las Palmas.

Como se vé entre esos puertos no figura el de esta Capital, apesar de su importancia reconocida y demostrada. ¿En qué puede consistir esa omision? ¿Será posible que Santa Cruz no cuente con Diputados que por sus relaciones con la situacion que apoyan y de la cual han recibido mercedes, obtengan para esta Capital una concesion á que le asiste perfecto derecho y de tan poca importancia relativa?

Esperemos, puesto que la esperanza es lo único que se pierde aun cuando muy cansado se esté de haber esperado sin fruto alguno.

Ha pasado á mejor vida en la vecina ciudad de la Laguna el Sr. D. Alejandro Osuna y Savignon, persona generalmente estimada por sus bellas prendas de carácter.

D. E. P.

Parece que el Sr. Monzon, contratista de las obras del segundo trozo de carre-

tera de esta Capital á Taganana, ha vuelto á reanudar los trabajos de la misma.

Con lo que nos despedimos de nuestros lectores hasta que vuelva á suspenderlos.

A la tripulacion del vapor de guerra *Vulcano*, se han dado de Real Orden las gracias por servicios extraordinarios en Río de Oro.

Suponemos que los servicios á que se hace referencia son los que la referida tripulacion prestara con el mayor celo y actividad en el emplazamiento de una pieza y construccion de un aligbe, que despues de la última algarada de los moros contra la factoría, se confió al distinguido Comandante de Ingenieros D. Juan V. Bethencourt y Clavijo.

Por R. O. de 22 del mes último ha sido nombrado vocal de la Junta Provincial de Instruccion pública nuestro amigo el Sr. D. Ulises Guimerá, en concepto de Concejel de este Excmo. Ayuntamiento.

¿Sabe alguien algo acerca del asunto de Puertos-Francos de que se ocupó dias hace nuestro colega el *Diario de Tenerife*? ¿Se ha resuelto ya el expediente que parece se formaba?

En el último vapor correo ha llegado el Sr. D. Luiz Salcedo, nombrado Juez de instruccion de este partido.

Lo celebramos, por que buena falta hacia.

Ya ha comenzado el arribo de extranjeros con destino al afamado *Sanatorium* de la Orotava. El próximo vapor de Australia conducirá unos veinte que no pudieron obtener pasaje en el anterior.

De un diario de la Córte tomamos el siguiente diálogo relativo á la crisis que trabaja al ministerio del Sr. Sagasta:

—¿Que opina V. de la crisis?

—Diré á usted; crisis, si por crisis entiende usted cambio de política, no la espere usted. Mientras viva el actual presidente del Consejo no hay crisis en ese sentido. Que salga Leon, que no se le puede aguantar; que salga Cassola, cuyos proyectos revientan al presidente, es posible: más, es probable, es seguro. El presidente presentará la dimision de los tres á S. M. el mejor día.

—¿Y Moret?

—Moret es un buen chico y un buen mozo. El, con ser ministro y con que le dejen hablar, está satisfecho. Luego es elegantito él, se presenta bien él, y vamos, las señoras le miran con menos prevencion que á los demás liberales.

—¿Y qué personajes sustituirán á los salientes?

—Personajes ninguno, aunque aquí ya á cualquiera se le llama personaje. D. Práxedes eligirá dos chicos listos para Fomento y Gobernacion; para Guerra no faltará un general de menor cuantía, y para Ultramar...

—No me habia usted dicho nada de Ultramar.

—Es verdad; pero eso por sabido se calla. Desde que D. Práxedes llamó á Balaguer amigo molesto, no ha modificado su opinion respecto de él... Con el continuo trato con los igorotes que han venido á la Exposicion, el hombre está como dijo Manuel que dijo el general Salamanca.

—¿Y cuando cree usted que se reformará el Ministerio?

—Para Nochebuena, á fin de que tengan pavo los que salgan y los que entren.»

Con satisfaccion nos hemos enterado del telegrama recibido hoy en esta Comandancia de marina, dando cuenta de haber llegado á Cádiz, á la vela y sola, la goleta de guerra *Ligera*, buque que manda nuestro particular amigo el señor Barrasa.

Se ha repartido el número 17 del año XXI, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

GRABADOS:—1. Limpia plumas.—2. Encaje de Tricot.—3. Corbata con caidas, de surah.—4. Cenefa de crochet.—5. Fleco de crochet.—6. Dibujo de canesú y marga.—7. Dibujo de crochet.—8. Cubierta de un estuche para agujas.—9. Encaje de crochet.—10. Cenefa para bordar.—11. Cuello militar.—5 grabados de *Zaragoza*.

TEXTO.—Descripcion de los grabados del texto.—Revista de modas, por Elisa S.—El rayo, por José Roure.—Miscelánea.—Anexos de este número: descripcion de éstos.—Episodios nacionales ilustrados: Ocho páginas de *Zaragoza*, por B. Perez Galdós.—Anuncios.

ANEXOS: 1.ª EDICION.—Pliego de dibujos para bordar, y otro extraordinario de labores, por M. Martinez.

2.ª EDICION.—Figurin iluminado y patron cortado en París: descripcion de éstos, por Elisa S.ª

Pasajeros que condujo el vapor correo español *Africa*, que zarpó de este puerto para el de Cádiz en la mañana de ayer:

De esta Capital.—D. Narciso Manera.—D. Arturo Ballester.—D. Nicolás Marti y Dehesa.—D. Juan Martí y Dehesa.—D. José del Camino Vergara.—D. Manuel Millan Sarmiento.—D. Manuel Lopez Silva.—28 soldados de infantería Marina.—D. Isidro Silva Franco.—D. José Lago.—D. José Arias de Reina y 4 de familia.—D. José Rodriguez Hernandez.—D. Francisco Padron.—D. Luis Martí.—D. Juan Gonzalez.—D. Adolfo Bento.—D. Ramon Blardony.—D. Estanilao Gomez Landero.—D. Emilio Muñoz.—D. Federico Ucar.—D. Juan de Dios Galvan.—D.ª Isabel Baeza y un hijo.—D.ª Josefa Espósito.—D. José Peraza y Molina.—D. Tomás Yanes Molina.—D. José Aguirres y Abreu.

De Las Palmas.—D. Francisco Reina.—D. Ventura Ramirez.—D. Juan Navarro y 3 de familia.—D. Agustin Melian.—D. Juan Leon.—D. José Franchy.—D. Fernando del Castillo.—D. Mariano Barrios.—D. José Suarez y Suarez.—5 marineros de la Armada.—Total, 75.

SECCION MARÍTIMA

ENTRADA DE BUQUES

- SEPTIEMBRE
- 15 De Londres y Plymouth en 5 ds., vap. ing. *Coptic*, cap. Bence, 2857 tons., 108 trips., 189 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.ª
 - » De Cardiff, en 6 ds., vap. ing. *Stormcock*, cap. Welch, 18 tons. y 15 trips., en lastre; á Hardisson Hermanos.
 - 17 De Rufisque en 6 ds., vap. franc. *Faidherbe*, cap. Croizet, 986 tons., 24 trips., 9 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.ª
 - » De San Luis del Senegal en 4 1/2 ds., vap. franc. *Condé*, cap. Lardit, 986 tons., 22 trips., 2 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.ª
 - » De Londres en 8 1/2 ds., vap. ing. *Balcarras Brook*, cap. Buyers, 1306 tons., 35 trips., 10 pasag. y carga gral., á Ghirlanda Hermanos.
 - » De Havre en 7 ds., vap. franc. *Pampa*, cap. Fontaine, 1977 tons., 50 trips., 319 pasag. y carga gral., á Hardisson Hermanos.
 - » De Cardiff en 7 ds., vap. ing. *Hartington*, cap. Hull, 1353 tons. y 24 trips., con carbon mineral, á Hamilton y C.ª
 - 19 De Dakar en 8 1/2 ds., vap. franc. *Maine et Loire*, cap. Davian, 484 tons., 18 trips. y carga gral., á Hamilton y C.ª
 - 20 De Génova y Marsella en 6 ds., vap. franc. *Poitou*, cap. Ollemand, 1576 tons., 68 trips., 976 pasag. y carga gral., á Ghirlanda Hermanos.
 - » De Cádiz en 60 hs., vap. cor. esp. *Africa*, cap. Carbonell, 379 tons., 31 trips., 29 pasag. y carga gral., á Ghirlanda Hermanos.
 - » De Marsella y Mogador en 2 ds., vap. franc. *Meurthe*, cap. Sérénon, 720 tons., 27 trips., 3 pasag. y carga gral., á D. Juan Cumella.
 - » De Loanda, escalas y Las Palmas en 20 ds., vap. belga *Lys*, cap. Barday, 1052 tons., 37 trips., 7 pasag. y carga gral., á Ghirlanda Hermanos.
 - » De Santos en 16 ds., vap. alem. *Parana-gua*, cap. Rohfes, 1291 tons., 37 trips. y carga gral., á Hamilton y C.ª
 - 21 De Buenos Aires, escalas y Las Palmas en 11 ds., vap. alem. *Strassburg*, cap. Rodeberg, 2030 tons., 73 trips., 84 pasag. y carga gral., á Ghirlanda Hermanos.
 - » De Liverpool en 7 1/2 ds., vap. ing. *Lualaba*, cap. Harvey, 1177 tons., 38 trips., 12 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.ª
 - 22 De Haiti, escalas y Port de France en 10 ds., vap. franc. *Ferdinand de Lesseps*, cap. Geffroy, 1977 tons., 67 trips., 53 pasag. y carga gral., á Hardisson Hermanos.
 - » De Sevilla, escalas y Las Palmas en 6 hs., vap. esp. *Río de Oro*, cap. Arregui, 351 tons., 20 trips., 1 pasag. y carga gral., á D. Pedro Ravina.
 - » De Rosario de Santa Fé, escalas y Bahía en 11 ds., vap. alem. *Lissabon*, cap. Holn, 1500 tons., 40 trips., 62 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.ª
 - 23 De Liverpool en 9 1/2 ds., vap. ing. *Clan*

Maclean, cap. Schofield, 1496 tons., 49 trips, y carga gral., á Ghirlanda Hermanos.

» De New-York y Cádiz en 4 1/2 ds., barca esp. *Gran Canaria*, cap. Arozena, 385 tons., 14 trips, y carga gral., á D. Alejandro Peraza é hijo.

» De Littelton y Ri Janeiro en 11 ds., vap. ing. *Doric*, cap. Jennings, 3071 tons., 110 trips., 54 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.^a

» De Las Palmas en 6 hs., vap. cor. esp. *Africa*, cap. Carbonell, 379 tons., 31 trips, 41 pasag. y carga gral., á Ghirlanda Hermanos.

SALIDAS

- SETIEMBRE
- 15 Para Otago (New-Zelanda), vap. ing. *Coptic*, cap. Bence, 2857 tons., 108 trips., 182 pasag. y carga gral., por Hamilton y C.^a
- » Para el Havre, vap. ing. *Stormcock*, cap. Welch, 18 tons. y 15 trips., en lastre, por Hardisson Hermanos.
- » Para el Havre, vap. franc. *Paraná*, cap. Robert, 2537 tons., 39 trips. y carga gral., por Hardisson Hermanos.
- 17 Para Burdeos, vap. franc. *Faidherbe*, cap. Croizet, 986 tons., 24 trips., 7 pasag. y carga gral., por Hamilton y C.^a
- » Para Burdeos, vap. franc. *Condé*, cap. Lardit, 986 tons., 22 trips., 2 pasag. y carga gral., por Hamilton y C.^a
- » Para Sidney, vap. ing. *Balcarres Brook*, cap. Buyers, 1306 tons., 35 trips., 10 pasag. y carga gral., por Ghirlanda Hermanos.
- » Para Montevideo y Buenos Ayres, vap. franc. *Pampa*, cap. Fontaine, 1977 tons., 50 trips., 350 pasag. y carga gral., por Hardisson Hermanos.
- 20 Para Burdeos, vap. franc. *Maine el Loire*, cap. Daviand, 484 tons., 18 trips. y carga gral., por Hamilton y C.^a
- » Para Gibraltar, vap. ing. *Anerley*, cap. Sherborne, 1256 tons. y 25 trips., en lastre, por Ghirlanda Hermanos.
- » Para Dakar y Santos, vap. franc. *Poitou*, cap. Ollemand, 1576 tons., 68 trips., 976 pasag. y carga gral., por Ghirlanda Hermanos.
- » Para Marsella y escalas, vap. franc. *Meurthe*, cap. Sérénon, 720 tons., 27 trips., 4 pasag., carga gral. y cochinilla, por D. Juan Cumella.
- » Para Las Palmas, vap. cor. esp. *Africa*, cap. Carbonell, 379 tons., 31 trips. y 2 pasag., con frutos del reino, por Ghirlanda Hermanos.
- » Para Hamburgo, vap. alem. *Paranagua*, cap. Rohfes, 1291 tons., 37 trips. y carga gral., por Hamilton y C.^a
- 21 Para Lisboa y Vigo, vap. alem. *Strassburg*, cap. Rodeberg, 2030 tons., 73 trips., 84 pasag. y carga gral., por Ghirlanda Hermanos.
- » Para Hamburgo, vap. belga *Lys*, cap. Barday, 1052 tons., 37 trips., 4 pasag. y carga gral., por Ghirlanda Hermanos.
- 22 Para Fernando Póo, vap. ing. *Lualaba*, cap. Harvey, 1177 tons., 38 trips., 12 pasag. y carga gral., por Hamilton y C.^a
- » Para Marsella, vap. franc. *Ferdinand de Lesseps*, cap. Geoffroy, 1977 tons., 67 trips., 57 pasag., carga gral. y cochinilla, por Hardisson Hermanos.
- » Para Sevilla y escalas, vap. esp. *Río de Oro*, cap. Arregui, 351 tons., 20 trips., carga gral. y frutos del país, por D. Pedro Ravina.
- » Para Lisboa y Hamburgo, vap. alem. *Lissabon*, cap. Holn, 1500 tons., 40 trips., 62 pasag. y carga gral., por Hamilton y C.^a
- 23 Para Cape Town, vap. ing. *Clan Maclean*, cap. Schofield, 1496 tons., 49 trips. y carga gral., por Ghirlanda Hermanos.
- » Para Plimouth y Londres, vap. ing. *Doric*, cap. Jennings, 3071 tons., 110 trips., 63 pasag., carga gral. y cochinilla, por Hamilton y C.^a

TELEGRAMAS

MADRID 20 DE SETIEMBRE, 6 t. Moret se ocupa de la cuestion de los alcoholes.—Es probable que el Sr. Cánovas del Castillo se case en Baden-Baden.—Nueva plaga en los viñedos de Francia.

Bolsa.—4 por 100 interior, 66'75. MADRID 21, 6 t.

Sangarren niega las afirmaciones de Cervero.—Desmientese la crisis.—El incidente entre Francia y Alemania, sin consecuencias.

Bolsa.—4 por 100 interior, 66'75. MADRID 22, 5'45 t.

Las negociaciones con Francia so-

bre los alcoholes, son satisfactorias.—Se ha firmado el convenio entre España y los Estados-Unidos, suprimiendo los derechos diferenciales.

Bolsa.—4 por 100 interior, 66'85. MADRID 23, 5'15 t.

La Reina Regente regresará el 30.—Se anticipará la apertura de las Córtes.—Los fenianos amenazan la destruccion de la marina inglesa por medio de la dinamita.

Bolsa.—4 por 100 interior, 66'85. MADRID 24, 5'15 t.

El Imparcial denuncia los manejos zorrillistas. Dice que han pasado armas por la frontera.—Aumenta la agitacion en Irlanda.

Bolsa.—4 por 100 interior, 66'95. MADRID 25, 7'15 n.

Fuertes terremotos ayer en Santiago de Cuba causando, dos heridos y grandes pérdidas.—La Reina Regente ha llegado á Pamplona.

MADRID 26, 5'20 t.

Mañana llegará la Reina Regente.—Ha estallado una insurreccion en las Carolinas que ha sido sofocada.—Un incidente ocurrido en la frontera de Alemania ha exasperado á los franceses.

Bolsa.—4 por 100 interior, 66'85. **Fabra.**

ANUNCIOS

ESCUELA ESPECIAL DE NÁUTICA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Desde el 1.º al 30 del mes de Setiembre estará abierta la matrícula ordinaria para el curso académico de 1887 á 88, y la extraordinaria durante todo el mes de Octubre inmediato; debiendo satisfacer los alumnos, en la ordinaria, 15 pesetas por asignatura suelta y 25 por dos ó más de un mismo curso, y en la extraordinaria doble cantidad. Estos derechos se satisfarán en totalidad al verificar la matrícula si fuese de asignatura suelta, ó en enseñanza privada ó doméstica; y en uno ó dos plazos, uno al hacer la inscripción y otro en el mes de Febrero siguiente, siendo en dos ó más asignaturas de un mismo curso.

Los aspirantes al ingreso presentarán solicitud de matrícula al Director de la Escuela, con espresion de su naturaleza, vecindad y edad, acompañando á dicha solicitud, la cédula personal, fé de bautismo y certificacion de buena conducta expedida por el Alcalde respectivo.

Los que se matriculen por primera vez serán examinados de las materias que corresponden á la primera enseñanza superior, siempre que no acrediten con certificacion haberlo verificado en algun establecimiento oficial, previo pago de 5 pesetas por derechos de exámen. Aprobados que sean en el exámen de ingreso, serán inscriptos en la matrícula solicitada, debiendo presentar el primer día de curso á los respectivos profesores, los libros que expresa el cuadro de las asignaturas siguientes:

Primer año
Aritmética y Algebra.—D. Juan Cortázar.
Primer curso de Geografía.—D. B. Monreal.

Dibujo lineal.—Modelos de la escuela.
Segundo año
Geometría especulativa, Trigonometría rectilínea y Topografía.—D. Juan Cortázar.
Segundo curso de Geografía.—D. B. Monreal.

Dibujo topográfico.—Modelos de la escuela.

Tercer año
Trigonometría esférica.—Traduccion de Bordá.
Astronomía náutica.—D. F. F. Fontecha.
Navegacion.—El mismo.
Física.—Rico.
Dibujo hidrográfico y geográfico.—Modelos de la escuela.

Los exámenes extraordinarios correspondientes al curso académico actual, se verificarán el día 26 de Setiembre próximo.

Santa Cruz de Tenerife 29 de Agosto de 1887.—El Director, LUIS MARIN DEL CORRAL

Escuela Mercantil

CALLE DE SANTA ROSA, ESQUINA A LA DE SAN FELIPE NERY

Admite alumnos á los cursos de Aritmética Mercantil, Teneduría de Libros y Francés, que empezarán el 5 de Octubre próximo.

AL PÚBLICO

Habiendo llegado á mis noticias que no sólo en esta Isla, sino tambien en el extranjero, se falsifican, expendiéndolos despues con distinto nombre, los *Corsets higiénicos* de mi invencion, de los que tengo la debida patente; hago saber que estoy dispuesta á perseguir, usando de los medios que la Ley pone á mi alcance, no sólo á los falsificadores de mis mencionados *corsets*, si que tambien á sus cómplices, los que los expendan, con arreglo á lo dispuesto en los artículos de la «Ley de patentes de invencion» que á continuacion inserto.

La especialidad que constituye mi patente, es el uso de los elásticos en los citados *corsets*, pues NO EXISTE NINGUNO de las condiciones del inventado por mí, ni que emplee los mencionados elásticos.

Matanzas 16 de Agosto de 1887.
Ana de Aloé.

ARTÍCULOS QUE SE CITAN

TÍTULO 9.—DE LA USURPACION Y FALSIFICACION DE LAS PATENTES, Y DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS USURPADORES Y FALSIFICADORES.

Art. 49.—Son usurpadores de patentes los que con conocimiento de la existencia del privilegio, atentan á los derechos del legítimo poseedor, ya fabricando, ya ejecutando por los mismos medios lo que es objeto de la patente.

Son cómplices los que á sabiendas contribuyen á la fabricacion, ejecucion y venta ó expendicion de los productos obtenidos de la patente usurpada.

Art. 50.—La usurpacion de patentes será castigada con la multa de 200 á 2,000 pesetas. En caso de reincidencia, la multa será de 2,001 á 4,000 pesetas.

Habrà reincidencia siempre que el culpable haya sido condenado en los cinco años anteriores por el mismo delito.

La complicidad en la usurpacion será castigada con una multa de 50 á 200 pesetas. En caso de reincidencia, con la multa de 201 á 2,000 pesetas.

Todos los productos obtenidos por la usurpacion de una patente se entregarán al concesionario de ésta, y además la indemnizacion de daños y perjuicios á que hubiere lugar.

Los insolventes sufrirán en uno y otro caso la prision subsidiaria correspondiente, con arreglo al artículo 50 del Código penal.

Art. 51.—Los falsificadores de patentes de invencion serán castigados con las penas establecidas en la seccion primera del capítulo 4.º, libro segundo del Código penal.

VAPORES TRASATLÁNTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran velocidad

Hernan Cortés

deberá llegar á este puerto el 25 de Octubre próximo.

Admite carga y pasajeros, quienes disjuntarán un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras. Agentes, *Hijos de Agustín Guimerá.*

SOCIEDAD GENERAL

DE TRASPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR

Del 8 al 10 de cada mes llegará á este Puerto procedente de Buenos Aires y el Brasil uno de los grandes vapores de esta compañía y seguirá su viaje directamente para Marsella despues de proveerse de carbon y viveres.

Admite carga y pasajeros.
Consigntarios,

Ghirlanda Hermanos.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES DE BANDERA BELGA

ENTRE AMBERES Y LA COSTA OCCIDENTAL DE ÁFRICA BAJO CONTRATO CON EL GOBIERNO DEL CONGO

El 15 de cada mes saldrá un vapor de Amberes, que hará escala en el Havre, Madera y este puerto, y despues de descargar y tomar carga, pasaje, etc., seguirá su viaje para Gorée, Monrovia, Lagos, Gabon y el Congo.

Consigntarios,

Ghirlanda Hermanos.

Para Puerto-Rico, MATANZAS, HABANA, CIENFUEGOS y Santiago de Cuba.

El magnífico vapor de primera marcha, espléndidas cámaras, ventilado y cómodo alojamiento para pasaje de combés en un amplio sollado provisto de catres

Miguel M. Pinillos

saldrá de este puerto del 1.º al 2 de Noviembre.—Admite carga y pasajeros.
Consigntario,

José Calleja y Ruiz.

COMPANÍA GENERAL TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN PORTE Y VELOCIDAD

Para PUERTO-RICO y LAGUAIRA

Saldrá de este puerto el 10 de Octubre hermoso vapor francés

Saint Simon

Admite carga y pasajeros. Darán razon sus agentes principales en esta Capital

HARDISSON HERMANOS.

En la ciudad de Las Palmas

D. José M.º Mendoza

VAPORES CORREOS

DE LA COMPANÍA TRASATLÁNTICA ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro,

Juan La-Roche.

CHARGEURS REUNIS

COMPANÍA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LÓNDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

En Las Palmas,

D. José M.º Mendoza.

SE VENDEN varios instrumentos de metal, en perfecto estado de afinacion.

Darán razon en la imprenta de este periódico.



DE VENTA, S. FRANCISCO NÚM. 9, Santa Cruz de Tenerife.

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ San Francisco, 8 REGENTE, F. S. MOLOWNY